INFORME DE SUPERVISIÓN

INVERSIONES GUERFOR S.A.S NIT. 860.510.142-6 R/L OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS C.C No. 79.324.622 DE BOGOTÁ D.C	**CONTRATO No. 087 DE 2026, SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 002-2026**	
PLAZO INICIAL: TREINTA (30 DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **PLAZO ADICIONAL 1:** 30 DIAS **PLAZO ADICIONAL 2:** 45 DIAS **PLAZO FINAL:** CIENTO CINCO (105) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRICPION DEL ACTA DE INICIO.	**FECHA DE INICIO:** 07/04/2026	**VALOR INICIAL:** $277.998.260,96 **VALOR ADICIONAL:** $0.00 **VALOR FINAL:** $277.998.260,96
OBJETO: SUMINISTRO DE JUEGOS PARA DOTAR EL PARQUE INFANTIL DEL ESCENARIO DEPORTIVO CONCHA ACUSTÍCA EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026000182 **REGISTRO PRESUPUESTAL:** 2026000345		
FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE IQUIRA, pagará al contratista el valor del contrato en un único pago una vez finalizado el objeto contractual y con los siguientes requerimientos, siempre y cuando se haya recibido a satisfacción los servicios, los documentos y los soportes requeridos: • Factura y/o cuenta de cobro • Acta de entrega de elementos. • Entrada de almacén • Acta de recibo final suscrita por contratista y supervisor •Certificado del pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y de aportes parafiscales (ICBF, Caja de compensación familiar y SENA) expedida por el contador o revisor fiscal, según sea el caso cuando a ello haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá informar al municipio la cuenta bancaria (corriente o de ahorros) abierta a su nombre, en el cual le serán consignados o trasferidos electrónicamente, el pago que por su concepto le efectué el municipio. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso, al giro de los recursos por parte del Municipio, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado la capacidad económica, financiera y técnica para ejecutarlo cumplidamente. PARÁGRAFO TERCERO: Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: Para los pagos, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, y parafiscales, si estuviera obligado a ello, de		

conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, los Decretos 1703 2002, 510 de 2003 y 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. En el evento que el Contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el Municipio podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.

PARÁGRAFO QUINTO: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. PARÁGRAFO SEXTO: Así, la facturación sea electrónica o no el contratista, debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

PERIODO DE EJECUCION: DESDE EL 07 DE ABRIL HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026

FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA: 21 DE JULIO DE 2026

FECHA DE TERMINACION FINAL: 15 DE JULIO DE 2026

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato 087 de 2026

De conformidad con lo expresado en el Contrato No. 087 de 2026, derivado de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 002 de 2026, suscrito entre el **MUNICIPIO DE IQUIRA** e **INVERSIONES GUERFOR S.A.S**, el contratista ha presentado una ejecución Total del 100 %, evidenciándose el desarrollo de las siguientes actividades, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	CARRUSEL GIRATORIO INV-IMP3-5070 Medidas: Largo: 635 cm - Ancho: 365 cm - Alto: 370 cm Zona de seguridad: 1036 cm x 762 cm Rango de edad: 3-12 años Materiales: LLDPE, tubería de acero galvanizado, plataforma de acero y escalera revestidas de PVC	1	$ 15.705.950,00
2	CIRCUITO DE CUERDAS INV-IMP3-5063 MEDIDA: 370x370x320cm AREA DE SEGURIDAD: 770x770cm RANGO DE EDAD: 5-12 años CAPACIDAD EN PESO: 100 - 150 kg	1	$ 65.576.219,00

3	COLUMPIO NIDO INV-IMP3-5067 MEDIDA: 260x160x185cm AREA DE SEGURIDAD: 660x560cm RANGO DE EDAD: 3-12 años CAPACIDAD EN PESO: 40 - 60 kg	1	$ 5.424.650,00
4	MUELLE ABEJA INV-IMP3-5052 MEDIDA: 65x36x65cm AREA DE SEGURIDAD: 462x436RANGO DE EDAD: 3-12 años CAPACIDAD EN PESO: 40 - 60 kg. COMPONENTES: TABLERO DE PE, 1 RESORTE, 1 BASE, PASAMANOS.	1	$ 2.506.750,00
5	MUELLE MOTO INV-IMP3-5051 MEDIDA: 80x33x65cm AREA DE SEGURIDAD: 480x420RANGO DE EDAD: 3-12 años CAPACIDAD EN PESO: 40 - 60 kg. COMPONENTES: TABLERO DE PE, 1 RESORTE, 1 BASE, PASAMANOS.	1	$ 2.506.750,00
6	PARQUE INFANTIL INV-IMP3-9019 MEDIDAD: 5,42x5,28x3,96 AREA DE SEGURIDAD: 8,19 x8,28 RANGO DE EDADES: 3-5 años CAPACIDAD DE PESO: 150 kg. COMPONENTES: 1 TECHO, 1 RAMPA ESCALADA, 1 RODADERO SENCILLO, 1 RODADERO DOBLE, 1 PANEL INTERACTIVO CON 9 RODILLOS, 1 BINOCULARES, 1 ESCALERAS CON PELDAÑOS, 3 PLATAFORMAS, 1 SILLA, 2 COLUMPIOS	1	$ 40.014.075,00
7	COLUMPIO NIDO INV-IMP3-5066 MEDIDA: 3,60x1,00x2,60 AREA DE SEGURIDAD: 7,00x5,00 RANGO DE EDAD: 3 a12 años CAPACIDAD DE PESO: 60 kg.	1	$ 11.752.750,00
8	PARQUE INFANTIL MODULO LINEAL BASICO DE CUERDAS MEDIDAS: LARGO 12,40 mt ANCHO 2,50 mt ALTO 2,60 mt	1	$ 90.124.840,00
SUBTOTAL			$ 233.611.984,00

IVA (19%)	$ 44.386.276,96
VALOR TOTAL	**$ 277.998.260,96**

1.2 Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas para la ejecución de la obra son las estipuladas en el Contrato No. 087 de 2026, derivado de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 002 de 2026; las cuales se ejecutaron de acuerdo a las actividades contractuales bajo las directrices técnicas, constructivas y direccionamiento de la supervisión, con el fin de garantizar una excelente calidad del bien y servicio contratado.

1.3 Riesgos

Durante la ejecución del contrato no se presentaron riesgos durante la entrega al Municipio.

1.4 Personal

N.A.

1.5 Equipos

N.A

2. HISTORIAL CRONOLOGICO

2.1 ACTAS (Relación de las diferentes actas: actas de inicio, actas de justificación de modificación, acta de Otrosi 01 acta parcial de obra ejecutada y acta de recibo final).

TIPO DE ACTA	FECHA	DIAS EJECUTADOS	DIAS PENDIENTES POR EJECUTAR	FECHA DE TERMINACION
ACTA INICIO	07/04/2026	0	30	06/05/2026
ADICIONAL 1 (30 DIAS MAS)	06/05/2026	30	30	06/06/2026
ADICIONAL 2 (45 DIAS MAS)	06/06/2026	60	45	21/07/2026
ACTA DE TERMINACION	15/07/2026	105	0	15/07/2026

2.2 Recomendaciones y Conclusiones

Ninguna.

3. INFORME FINANCIERO

3.1 Estado Financiero del Contrato

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR FINAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO
$277.998.260,96	$0.00	$277.998.260,96	Pago Final: $277.998.260,96 15/07/2026	0,00

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1 Verificación de Pólizas y Pagos de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales

En cumplimiento a las obligaciones del contratista, se verifican los pagos al sistema integral de seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2026, y certificado de paz y salvo de parafiscales suscrito por la señora suscrito por la Contadora Publica CLAUDIA PATRICIA BERNAL URREGO, identificada con TP-156650-7, de fecha 11 de septiembre de 2026.

4.2 Comentarios y Conclusiones

- El contrato se ejecutó en un 100%
- Se comunicó de manera veraz y precisa cada uno de los pasos a seguir en la ejecución del objeto contractual.

4.3 Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior, el suscrito supervisor del Contrato No. 087 de 2026, derivado de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 002 de 2026, de acuerdo al informe de actividades presentado por el Contratista, certifica que el contrato en mención a la fecha se ejecutó en su 100%, con el cumpliendo del objeto contractual; durante el periodo comprendido entre el 07 de abril y el 15 de julio de 2026. Por lo anterior, se recibe a entera satisfacción.

La presente certificación se expide con el fin de dar cumplimiento con los requisitos para el **PAGO FINAL**, correspondiente al periodo en mención.

Informe presentado en IQUIRA - HUILA, septiembre de 2026.

ING. MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

FREDY ALEJANDRO MARTINEZ SALDAÑA
Profesional de Apoyo a la Supervisión

REGISTRO FOTOGRAFICO























